



Universidad Veracruzana  
**Consejo Universitario Regional**  
**Orizaba-Córdoba**  
**Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2023 a las 9:00 horas**  
**USBI Ixtaczoquitlán**

Siendo las nueve horas del día veintitrés de junio del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de videoconferencias de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información del Campus Ixtaczoquitlán, ubicada en el Km. 1 de la carretera Dos Ríos del Municipio de Ixtaczoquitlán, Ver., se dio inicio a la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario Regional Orizaba-Córdoba, con la presencia del Doctor Mario Roberto Bernabe Guapillo Vargas, Vicerrector, en su carácter de Presidente del Consejo; de la Doctora Patricia Espinosa García, Secretaria Académica Regional y Secretaria del Consejo; del Maestro Diego Chávez González, Secretario de Administración y Finanzas Regional; y de los consejeros y consejeras miembros del H. Consejo Universitario Regional

El Doctor Mario Roberto Bernabe Guapillo Vargas, Presidente del Consejo, dio la bienvenida a las y los integrantes del H. Consejo Universitario Regional de Orizaba-Córdoba a la Sesión Ordinaria.

Como primer punto del orden del día, la Doctora Patricia Espinosa García, Secretaria del Consejo, informó la asistencia de 25 consejeras y consejeros, lo que representó el 67% por ciento de un total de 37 miembros que integran el H. Consejo Universitario Regional, por lo que se declaró quórum, legal para sesionar.

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, la Doctora Patricia Espinosa García dio lectura de dicho Orden del Día y solicitó la aprobación de las y los integrantes del H. Consejo Universitario Regional para proceder al desahogo del mismo. El Orden del Día fue el siguiente:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.
3. Lectura de la síntesis de acuerdos de la sesión Extraordinaria celebrada el 25 de octubre del 2022.
4. Ratificación de la Comisión Regional para la Gestión de la Sustentabilidad.
5. Presentación, y en su caso aprobación, del Programa Regional para la Gestión de la Sustentabilidad.
6. Presentación, y en su caso aprobación, de la propuesta de Pre-Techo financiero 2024 para las Entidades Académicas, con base en el análisis presupuestal de la región universitaria y en atención a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas.
7. Acuerdos.
8. Asuntos generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, la Doctora Patricia Espinosa García sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de octubre del 2022, aprobándose por unanimidad.



Universidad Veracruzana  
**Consejo Universitario Regional**  
**Orizaba-Córdoba**  
**Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2023 a las 9:00 horas**  
**USBI Ixtaczoquitlán**

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, el Doctor Mario Roberto Bernabe Guapillo Vargas presentó, compartiendo en pantalla, a los integrantes de la Comisión Regional para la Gestión de la Sustentabilidad, mismos que fueron ratificados por unanimidad.

En el punto cinco del Orden del Día, el Doctor Mario Roberto Bernabe Guapillo Vargas, presentó de manera general el Programa Regional para la Gestión de la Sustentabilidad, con la participación del Doctor Francisco Nieves Garnica, Coordinador Regional para la Gestión de la Sustentabilidad, describiendo el proceso para su elaboración.

El programa Regional para la Gestión de la Sustentabilidad fue aprobado por unanimidad.

En el punto seis del Orden del Día, el Maestro Diego Chávez González, Secretario de Administración y Finanzas Regional, presentó la propuesta de redistribución del techo financiero para la Región Orizaba-Córdoba, para el ejercicio 2024. Explicó la diferencia entre el techo presupuestal 2023 y el techo presupuestal 2024, relativo al decremento que hubo en la partida de energía eléctrica de la región por la cantidad de \$357,508.93 (Trescientos cincuenta y siete mil quinientos ocho pesos 93/100 M.M.), el cual es derivado de los remanentes devueltos a las áreas centrales en el 2022, en la partida de energía eléctrica. Posterior a ello explico las condicionantes que marco la Secretaría de Administración y Finanzas para la redistribución del pre-techo financiero 2024, los cuales son:

- Verificar que la asignación de los recursos contribuya al cumplimiento de los resultados de cada entidad académica y dependencia universitaria en concordancia con lo establecido en el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral.*
- La variación (ascendente y descendente) de la asignación para el ejercicio 2024 no sea mayor al 10% respecto del ejercicio 2023.
- Aplicar medidas de contención del gasto con base en el programa de austeridad y los lineamientos específicos del gasto.

Posterior a ello, comentó las situaciones de robo e intentos de robo que ha padecido la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, así como la necesidad de reforzar la seguridad privada, aportando recursos a la partida de vigilancia, en apoyo a la entidad académica. Para ello, planteó un análisis desde dos perspectivas:

1. Remanentes de las entidades académicas y dependencias del ejercicio 2022, mostrando su porcentaje en relación a su presupuesto asignado.
2. Presupuesto no ejercido al 20 de junio del 2023, resaltando las entidades académicas que han ejercido menos del cuarenta por ciento de sus recursos.



Universidad Veracruzana  
**Consejo Universitario Regional**  
**Orizaba-Córdoba**  
**Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2023 a las 9:00 horas**  
**USBI Ixtaczoquitlán**

A partir del análisis, presentó la propuesta de redistribución de recursos en base a los puntos anteriores, siguiendo los lineamientos emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas, no rebasando el 10% de incremento por entidad, en este caso de aumento para la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

Terminada la presentación, se sometió a votación la propuesta de redistribución del techo financiero para la Región Orizaba-Córdoba, para el ejercicio 2024, la cual fue aprobada por unanimidad.

En el punto siete del Orden del Día, se sometieron a votación los siguientes acuerdos:

1. El pre-techo financiero 2024 para la región Orizaba-Córdoba es de \$14,369,541.17 (Catorce millones trescientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y un pesos, 17/100 M.N.).
2. Se acuerda la redistribución de remanentes estimados por la cantidad de \$115,000.00 (Ciento quince mil pesos 00/100 M.N.) con el fin de favorecer el presupuesto de vigilancia de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, reforzando la seguridad privada de sus instalaciones.
3. Se mantiene la política regional de optimización de remanentes para apoyar necesidades de la propia entidad académica o dependencia universitaria y de las demás de la región Orizaba-Córdoba, para aprovechar el 100% del techo presupuestal 2024.

Los acuerdos fueron aprobados por unanimidad.

En el punto ocho del Orden del Día, se consideró como asunto general el tema propuesto por el Maestro Martín Augusto Pérez Panes, Director de la Facultad de Ingeniería, relativo a la seguridad del campus Ixtaczoquitlán, señaló la necesidad de que los elementos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial del Estado de Veracruz (IPAX) ofrezcan un mejor servicio de acuerdo a los términos contratados y sugiere una revisión de consignas, también pidió apoyo para respetar lugares de estacionamiento en el Campus Ixtaczoquitlán con apoyo de los elementos del IPAX. El Doctor Joaquín Romero Ricavar, Director de la Facultad de Odontología, señaló la necesidad de reforzar la seguridad con video vigilancia, con el fin de disuadir el robo y generar deslindes de responsabilidades. El Doctor Alejandro Pimentel Domínguez, Director de la Facultad de Medicina, sugirió la instalación y uso de botones de pánico dentro de las entidades académicas, con el fin de alertar de manera silenciosa a las fuerzas de seguridad pública. La Maestra Mónica Boza Azani, Coordinadora del Centro de Idiomas Córdoba, pidió que no sea constante la rotación del personal de IPAX, así como que los elementos conozcan la responsabilidad solidaria del IPAX en caso descuido u omisión. La Doctora Yaqueline Antonia Gheno Heredia, Directora de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, comento la importancia de incentivar portar la credencial de identificación universitaria. El Maestro Héctor Saúl Castilla Moyado, Director de Facultad de Arquitectura, sugirió que por medio de Fundación UV se genere un propio cuerpo de seguridad, generando ingresos propios y resguardando las propias entidades académicas y dependencias universitarias.



Universidad Veracruzana  
**Consejo Universitario Regional**  
**Orizaba-Córdoba**  
**Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2023 a las 9:00 horas**  
**USBI Ixtaczoquitlán**

Agotados los puntos del Orden del Día previstos para esta sesión, el Doctor Mario Roberto Bernabe Guapillo Vargas, agradeció a las y los integrantes del Consejo por su participación y da por concluida la Sesión Ordinaria H. Consejo Universitario Regional de Orizaba-Córdoba siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintitrés de junio del dos mil veintitrés.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "Mario Bernabe Guapillo Vargas", con un estilo cursivo y algunas líneas adicionales que se extienden hacia abajo.

**Dr. Mario Roberto Bernabe Guapillo Vargas**  
**Presidente**

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "Patricia Espinosa García", con un estilo cursivo y una línea horizontal que se extiende a la derecha.

**Dra. Patricia Espinosa García**  
**Secretaria**